

bo, que constituye una de las principales riquezas de este litoral del Mediterráneo, existe una que reuniendo todas las condiciones de las demás, tiene sobre ellas la ventaja de no necesitar el ingerto del macho; esta especie poco generalizada por no haber sido estudiada hasta ahora, vive en la misma zona que las demás, es igualmente resistente y tiene también la ventaja de comenzar más pronto á dar fruto; si V. E. entiende conveniente que se manden semillas, podré obtenerlas y remitirlas con una memoria respecto á sus condiciones y cultivo.

El acreditado almacén de tejidos de D. Miguel Sancho ha suspendido sus pagos.—*Eduardo S. Romero.*

DATOS RELATIVOS A RAZAS CABALLARES.

INFORMES DE LOS CONSULES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—Sección 4^a—Siendo necesarios á esta Secretaría algunos datos sobre razas caballares para el estudio de las que más convengan al cruzamiento de las del país, he de estimar á vd. se sirva recabar de los funcionarios en el extranjero, dependientes de esa Secretaría del digno cargo de vd., cuáles son las mejores razas que hubiere en los diversos Departamentos, así como su alzada media, constitución física y clase de trabajo á que son destinadas; el precio medio de cada una de ellas; si son primitivas ó cruzadas; la situación topográfica y climatológica del lugar donde se críen; la altura de éste sobre el nivel del mar, y la clase de pastos y granos que se usen como alimentación.

Libertad y Constitución. México, Agosto 7 de 1890.
—P. o. d. S., *M. Fernández*, o. m.—Al Secretario de Relaciones.

INFORME DEL CÓNSUL EN LAS PALMAS.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—México, Octubre 25 de 1890.—El Cónsul de México en Las Palmas, en nota número 39 de 30 de Septiembre último, me dice lo siguiente:

“Se ha recibido en este Consulado el despacho de vd. número 12 de 14 del pasado Agosto, en el que me transcribe la nota de 7 del mismo mes del Sr. Secretario de Fomento, pidiendo datos sobre razas caballares para el estudio de las que más convengan al cruzamiento de las de ese país.

“En respuesta tengo la honra de manifestar que la raza existente en esta Provincia es derivada de la andaluza, modificada por las circunstancias climatológicas del país y con algunos cruzamientos de la raza habanera; su constitución física, nerviosa sanguínea; su alzada media, seis y media cuartas, y se dedican al tiro y carga, criándose indistintamente en las diversas zonas de estas Islas, y alimentándose de los follajes que aquí se producen, pero con especialidad de maíz, paja y heno; siendo su precio medio de cuatro onzas oro, ó sean trescientas pesetas por cabeza.”

Tengo la honra de transcribirlo á vd. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.—*Marriscal.*

INFORME DEL CÓNSUL EN NUEVA ORLEANS.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—México, Noviembre 3 de 1890.—El Cónsul de México en Nueva Orleans, en nota núm. 61, de 27 de Octubre último, me dice lo siguiente:

“En contestación á la circular de vd. con referencia á la nota de la Secretaría de Fomento sobre “Datos de raza caballar,” hoy tengo la honra de remitir la contestación á las preguntas que en dicha circular se hacen.

1ª ¿Cuáles son las mejores razas de caballos de este distrito consular? La Ferry breed, la inglesa y la de Kentucky.

2ª ¿Cuál es su alzada media? 15½ á 16½ manos.

3ª ¿Cuál es su constitución física? La Jerry breed, delgada. La inglesa, delgada, y la Kentucky más gorda.

4ª ¿A qué trabajos son destinados? A la silla, Buggy, y corrida la Jerry breed; la Inglesa al mismo trabajo, y la Kentucky á carruaje, coche y trabajo fuerte.

5ª ¿Cuál es el precio medio de los caballos? El Jerry breed, de \$ 250 á \$ 300. Inglesa, de \$ 250 á \$ 350 y Kentucky de \$ 200 á \$ 300.

6ª ¿Son primitivas ó cruzadas estas razas? La Jerry breed, corrida pura, mezclada. Inglesa, mezclada, y Kentucky primitiva.

7ª ¿En qué situación topográfica y climatológica se crían? En el Norte de Kentucky, St. Louis Missouri,

y Cincinnati; lugares montañosos, sanos y secos, entre 1,500 y 2,000 pies sobre el nivel del mar.

8ª ¿Qué clase de pastos y granos son usados como alimentación? El maíz, cebada, afrecho y yerba ó zacate.

Estos datos me han sido suministrados por chalanos de caballos, residentes en este puerto, y á los cuales creo peritos sobre la materia.”

Tengo la honra de transcribirlo á vd. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.—P. o. del S., *M. Aspíroz*, oficial mayor.

INFORMES DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS.

Secretaría de Fomento, Colonización, etc.—Sección 4^a.—Circular.—Deseando obtener, lo más exactos posible, todos los datos necesarios para formar la Estadística Caballar y estudiar las razas extranjeras que convengan al cruzamiento de las de la República, he de merecer á vd. se sirva remitir á esta Secretaría una noticia en la que conste la contestación á las siguientes preguntas:

1^a ¿Cuántas y cuáles son las haciendas y ranchos que en ese Estado de su digno Gobierno se dedican á la cría de la raza caballar, mular y asnal?

2^a A cuánto asciende el número, hasta donde sea posible, de cabezas de ganado en cada una de ellas, especificando el número de machos y de hembras de las diferentes especies, su precio medio y clase?

3^a ¿Quién es el propietario ó poseedor de cada una de estas fincas, y en qué distrito están ubicadas?

Libertad y Constitución. México Agosto 5 de 1890.
—P. o. d. S., *M. Fernández*, O. M.

CHIHUAHUA.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE ARTEAGA.

Rancho "La Misión" de Becerra Hermanos, 20 caballos, 35 yeguas, 80 mulas y 50 burros.

Id. "Chomoiba," de Juan N. Robles, 8 caballos, 20 yeguas y 10 mulas.

Id. "La Guasa," de Jesús Cruz, 95 caballos, 25 mulas y 10 burros.

Id. "Huruapa," de Martín Salido, 20 mulas.

Id. "Tetamoa," de Crisóstomo Parra, 10 caballos, 30 yeguas, 30 mulas y 10 burros.

Id. "San Agustín," de Porfirio Alanís, 3 caballos, 15 yeguas, 15 mulas y 8 burros.

Rancho del mismo nombre de Casiano Willis, 5 caballos, 12 yeguas, 8 mulas y 10 burros.

Rancho "San Antonio," de Manuel G. Montenegro, 15 caballos, 40 yeguas, 50 mulas y 10 burros.

Id. "Agua Caliente," de Alejandro Balderrama, 3 caballos, 12 yeguas y 10 mulas.

Id. "El Limón," de Pascual Ruso, 30 caballos, 75 yeguas, 60 mulas y 30 burros.

Id. "Milpillas," de Emilio Lagarda, 8 caballos, 12 yeguas, 12 mulas y 6 burros.

Id. "Chayhaco," de Eraclio Ochoa, 11 caballos, 19 yeguas, 21 mulas y 25 burros.

Id. "Babaroco," de Francisco María Castro, 6 caballos, 10 yeguas, 10 mulas y 12 burros.

Id. "Ciénega" de Ramón Servín, 5 caballos, 12 yeguas, 12 mulas y 6 burros.

Id. "Bajubá," de Felipe Medina, 10 caballos, 15 yeguas, 20 mulas y 8 burros.

Id. "Estancia," de Jesús Montoya, 12 caballos, 15 yeguas, 12 mulas y 12 burros.

Id. "Guasisaco," de Rascón Hermanos, 12 caballos, 16 yeguas, 15 mulas y 10 burros.

Id. "Canelas," de Agatón Salmón, 8 caballos 12 yeguas, 10 mulas y 6 burros.

Id. "Salitrillo," de Librado Villa, 6 caballos, 15 yeguas, 15 mulas y 8 burros.

Id. "Guamoche," de Pablo Cervantes, 10 caballos, 10 yeguas, 20 mulas y 10 burros.

Id. "Santiago," de Ochoa Hermanos, 6 caballos, 10 yeguas y 12 mulas.

Id. "Tepochique," de Jesús Márquez, 18 caballos, 30 yeguas, 20 mulas y 10 burros.

El precio medio de los caballos es de. \$ 15 00

Id. id. de las yeguas..... „ 10 00

Id. id. de las mulas..... „ 20 00

Id. id. de los burros..... „ 6 00

Urique, Noviembre 1º de 1890.—*Arcadio Cotu.*

DISTRITO DE CIUDAD GUERRERO.

Guerrero.

"Ciénega Prieta," propiedad de Matilde Barragán, 2 caballos, 20 yeguas, 8 machos y 16 mulas.

"Dolores," id. de Refugio González, 2 caballos, 22 yeguas, 8 machos y 29 mulas.

"Herradura," propiedad de Julian Estrada, 1 caballo, 14 yeguas y 14 mulas.

"San Isidro" (pueblo), id. de Manuel Ponce, 5 caballos, 18 yeguas, 6 machos y 18 mulas.

"San José" (pueblo) id. de Simon Carabeo, 2 caballos, 16 yeguas, 5 machos y 12 mulas.

"San Miguel Pedernales," id. de Camilo Ordóñez, 2 caballos, 32 yeguas, 10 machos y 25 mulas.

"San Ignacio," id. de Francisco de P. Estrada, 20 caballos, 50 yeguas, 6 machos y 10 mulas.

"Tena," id. de Sabás Arrieta, 1 caballo, 10 yeguas, 5 machos y 10 mulas.

"Tónachie," id. de González, Hermanos, 120 caballos y 200 yeguas.

El valor aproximado de cada bestia

del ganado caballar es de..... \$ 6 00

Id. id. del mular..... „ 10 00

En la presente noticia no aparecen los datos de la municipalidad de Temosachie, por no haberlos ministrado el Presidente de aquella localidad, á pesar de habersele pedido oportunamente.

Municipalidad de Bachimoa.

"San Jerónimo," propiedad de Miguel Almeida, 45 caballos, 82 yeguas, 15 machos, 24 mulas, 15 burros y 20 burras.

"La Cruz," id. de Claudio Miranda, 15 caballos 30 yeguas, 4 machos, 4 mulas, 16 burros y 18 burras.

"Santa Rita" (rancho), id. de Jorge Miranda, 4 caballos, 8 yeguas, 3 burros y 12 burras.

"Buenavista" (rancho), íd. de Jesús Pristillo, 6 caballos y 30 yeguas:

"Agua Fría" (rancho), íd. de Eutimio Rivera, 6 caballos, 10 yeguas, 2 machos y 8 mulas.

"San Juan Bautista" (rancho), íd. de Juan Calderón, 6 caballos, 10 yeguas, 10 burros y 15 burras.

El valor aproximado de cada bestia

del ganado caballar es de.....	\$ 14 00
Id. íd. del mular.....	„ 15 00
Id. íd. de cada asno.....	„ 6 00

Municipalidad de Namiquipa.

"Providencia," propiedad de Celso González, 10 caballos, 90 yeguas, 20 mulas, 2 burros y 20 burras.

"Santa Clara," íd. de H. Müller, 50 caballos, 200 yeguas, 50 machos, 50 mulas, 2 burros y 20 burras.

"Santa Ana," íd. de José Valemuerta, 10 caballos, 50 yeguas y 10 mulas.

El valor aproximado de cada bestia

del ganado caballar es de.....	\$ 8 00
Id. íd. del mular.....	„ 20 00
Id. íd. de cada asno.....	„ 6 00

Municipalidad de Uruachic.

"Arechivo," propiedad de Victoriano Saens, 10 caballos, 18 yeguas, 29 mulas, 1 asno y 10 burras.

"Charuyvo," íd. del mismo, 7 caballos, 10 yeguas, 47 mulas, 5 burros y 10 burras.

"San Luis," íd. de íd., 7 caballos, 21 yeguas, 25 mulas, 5 burros y 15 burras.

"Sepayvo," íd. de íd., 2 caballos, 21 yeguas, 21 mulas, 8 burros y 10 burros.

"Oroguarachic," íd. de íd., 18 mulas.

"Maguarichic," íd. de íd., 10 caballos, 25 yeguas, 30 mulas, 2 burros y 8 burras.

"Guacayvo," íd. de íd., 5 caballos y 30 yeguas.

El valor aproximado de cada bestia

del ganado caballar es de.....	\$ 20 00
Id. íd. del mular.....	„ 30 00
Id. de cada burro.....	„ 6 00

Municipalidad de Santo Tomás.

"San Miguel del Río," propiedad de Eutimio Quintana y C^a, 14 caballos y 53 yeguas.

"Arroyo Prieto," íd. de Miguel Domínguez, 6 caballos, 40 yeguas, 2 machos y 3 mulas.

"San Ignacio," íd. de José M. Blanco, 2 caballos, 12 yeguas y 10 mulas.

"Sayagui," íd. de José M. Grijalva, 3 caballos, 10 yeguas, 8 machos y 12 mulas.

El valor aproximado de cada bestia

caballar es de.....	\$ 12 00
Id. íd. del mular.....	„ 25 00

TOTAL DE SEMOVIENTES EN EL DISTRITO.

Caballos.....	373
Yeguas.....	1,132
Machos.....	129
Mulas.....	439
Burros.....	69
Burras.....	158

En las municipalidades de Jesús María, Moris y Matachic, no se explota el ramo de cría de semoviente. Ciudad Guerrero, Octubre 31 de 1890.—El Jefe político, *S. González*.

ZACATECAS.

PARTIDO DE LA CAPITAL.

Municipalidad de Zacatecas.

Hacienda del "Maguey," de M. Gordo: 200 caballos, 250 yeguas, 140 machos, 85 mulas, 40 burros, 65 burras. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos, mulas 12 pesos, machos 10 pesos, burras 8 pesos, burros 25 pesos.

Municipalidad de Saucedá.

Hacienda de "Tacoaleche," de G. García y hermano: 170 caballos, 390 yeguas, 113 machos, 100 mulas, 248 burros, 292 burras. Precio medio: yeguas 4 pesos 50 cs., caballos 7 pesos, mulas 14 pesos, machos 12 pesos, burras 5 pesos, burros 7 pesos.

Municipalidad de Guadalupe.

Hacienda de "Troncoso," de José María García: 100 caballos, 403 yeguas, 74 machos, 60 mulas, 100 burros, 300 burras. Precio medio: yeguas 5 pesos, caballos 10

pesos, mulas 25 pesos, machos 25 pesos, burras 6 pesos, burros 8 pesos.

Municipalidad de San José de la Isla.

Hacienda de "Candelaria," de Bernabé del Valle: 15 caballos, 25 yeguas, 9 machos, 11 mulas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos, mulas 14 pesos, machos 12 pesos.

Rancho de "Macías," de Gregorio Rivera: 30 caballos, 60 yeguas, 10 mulas, 35 burros, 16 burras. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos, mulas 14 pesos, burras 6 pesos, burros 8 pesos.

Rancho de "Muñoces," de Pedro Muro: 25 caballos, 30 yeguas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos.

Rancho de "San Fernando," de Daniel García: 20 caballos, 40 yeguas, 8 machos, 20 mulas, 6 burros, 10 burras. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos, mulas 14 pesos, machos 12 pesos, burras 6 pesos, burros 8 pesos.

Rancho de "Santa Gertrudis," de Tranquilina Trujillo: 15 caballos, 20 yeguas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos.

Rancho de "Santa Inés," de Mariano Gutiérrez: 55 caballos, 124 yeguas, 13 machos, 32 mulas, 5 burros. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7, mulas 14 pesos, machos 12 pesos, burros 8 pesos.

Rancho de "Ojo de Agua," de Andrés Villagrana: 1 caballo, 6 yeguas, 4 machos. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos, machos 12 pesos.

Rancho de "Delgadillo," de Jesús Elías: 15 caballos, 25 yeguas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos.

Municipalidad de San Pedro.

Hacienda de "San Pedro," de Mariana y Loreto García: 12 caballos, 250 yeguas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos.

Hacienda "Rancho Nuevo," de Luís García y hermano: 11 caballos, 250 yeguas. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 7 pesos.

Rancho de "Piedra Gorda," de Angel Elías: 14 caballos, 206 yeguas. Precio medio: caballos 7 pesos, yeguas 6 pesos.

Rancho de "Morelia," de José María Elías: 14 caballos, 200 yeguas. Precio medio: caballos 7 pesos, yeguas 6 pesos.

Rancho de "Tierra Colorada," de Belén García: 4 caballos, 80 yeguas. Precio medio: caballos 7 pesos, yeguas 6 pesos.

Rancho de la "Virgen," de Ignacio García: 2 caballos, 35 yeguas. Precio medio: caballos 7 pesos, yeguas 6 pesos.

Rancho de las "Huertas," de Dagoberto Alatorre: 3 caballos, 80 yeguas. Precio medio: caballos 7 pesos, yeguas 6 pesos.

Caballos.....	706
Yeguas.....	2,468
Machos.....	361
Mulas.....	318

Burros..... 434

Burras..... 682

Zacatecas, 30 de Septiembre de 1890.—El Jefe de la Sección de Estadística, *R. Liconá*.—Vº Bº, *Ismael Ortiz*, oficial primero.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD GARCÍA.

Hacienda de la "Labor," de Manuel Amozurrutia: 80 yeguas, 62 caballos, 3 machos, 47 mulas, 2 burros. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 10 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos.

Hacienda la "Ciénega," de Eugenio Gordo: 190 yeguas, 50 caballos, 8 machos, 5 mulas, 70 burros, 158 burras. Precio medio: yeguas 6 pesos, caballos 10 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 8 pesos.

Nota.—En la municipalidad de Susticacán no hay cría caballar, mular ni asnal. El dueño de la hacienda del Tesoro y los de Santa Fé no ministraron ningunos datos, exponiendo que la mayor parte de sus bienes muebles se murieron con motivo de la sequía que acaban de sufrir.—*Hinojosa*.—Un sello azul que dice: Jefatura Política del Partido de Jerez.—Ciudad García, Septiembre 20 de 1890.—*L. Hinojosa*.—*A. Pasillas*.

Zacatecas, 20 de Septiembre de 1890.—El Jefe de la Sección de Estadística, *R. Liconá*.—Vº Bº, *Ismael Ortiz*, oficial primero.

MUNICIPALIDAD DE TEPETONGO.

Hacienda de "Víboras," de María de Jesús Hoyo de Hernández, 20 caballos, 120 yeguas, 23 machos, 19 mulas, 20 burros, 31 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Hacienda el "Cuidado," de Francisco de P. Llamas y Hermanos: 50 caballos, 40 yeguas, 21 machos, 19 mulas, 22 burros, 20 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Hacienda de "Buenavista," del Dr. Francisco Solís: 38 caballos, 48 yeguas, 8 machos, 30 mulas, 22 burros, 18 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Zacatecas, 30 de Septiembre de 1890.—El Jefe de la Sección de Estadística, *R. Licona*.—V^o B^o, *Ismael Ortiz*, oficial primero.

INFORMES PARTICULARES.

Para llevar adelante el pensamiento de formar la Estadística caballar y estudiar las razas extranjeras convenientes al cruzamiento de las del país, he de merecer á vd. se sirva proporcionar á esta Secretaría los siguientes datos, necesarios á dicho fin:

1^o ¿Cuál es la procedencia de los sementales que se emplean en la hacienda..... para la procreación de la raza caballar?

2^o ¿Cuál es la alzada media de las yeguas ó receptoras con las que se cruzan?

3^o ¿En qué clase de terreno se crían?

4^o ¿Cuál es la alimentación á que están sometidos y en qué forma?

5^o ¿Cuál es la temperatura media del lugar, los vientos dominantes y la altura que sobre el nivel del mar tiene la finca?

Libertad y Constitución. México, Agosto de 1890.
—Al Señor.....